



**MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN SANTA BARBARA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
MEMORANDO**

**PARA:** EDNA YOLANY GONZALEZ PAZ  
Oficial de Información Público

**DE:** *Edna Yolany Paz*  
P.M DANIS CAROLINA PEREZ  
Contadora Municipal



**ASUNTO:** Nota Aclaratoria  
(Balance General – Estado Resultado)

**FECHA:** 11 De Enero Del 2019.

---

Por medio de la Presente le estoy enviado una Nota Aclaratoria  
(Balance General – Estado Resultado) para ser cargado al Portal  
Único de Transparencia,

Quimistan Santa Bárbara  
11 de Enero 2019.

Sra. Edna Yolany González Paz  
Oficial de Información Pública  
Su Oficina

Por este medio quiero Manifiestarle que hasta la fecha no he remitido los Estados Financieros Mensuales a partir de la fecha que se empezó a publicar oficialmente en el Portal de Transparencia de esta Municipalidad, por las razones Siguietes:

- 1 Históricamente y desde que me contrataron como Contadora Municipal, solamente se han generado Estados Financieros Trimestralmente, utilizando la plataforma SAMI, específicamente la Rendición de Cuentas GL.
- 2 Desde mi ingreso al cargo, no tuve la Inducción y capacitación necesaria para poder generar todos los registros necesarios, que me permitan tener la información oportuna para elaborar Estados Financieros Mensuales, aparte que soy la única empleada en mi Departamento y estoy en toda la disposición para realizar lo solicitando.
- 3 He expuesto esta situación a mis superiores y me han manifestado que se tomaran las acciones necesarias para organizar al Departamento de Contabilidad, con la logística y el recurso humano y material que nos permita cumplir con eta obligación.

- 4 En reunión con el Alcalde también se ha tomado la decisión de asociarnos con otra Mancomunidad, donde ya se tuvieron reuniones preliminares y solo faltas ratificarlo en sesión de Corporación, para Incorporarnos a partir de enero de 2019.
- 5 Esta Mancomunidad nos ha ofrecido el apoyo necesario para poder llevar contabilidad financiera, ya que hasta la fecha solamente se lleva control de la ejecución Presupuestaria, aparte de lo anterior a partir de Enero 2019 estaremos obligatoriamente utilizando los módulos contables del programa SAMI que nos facilitara dicha labor.
- 6 Con todo lo manifestado anteriormente consideramos que será a partir de enero de 2019 donde empezaremos a publicar los Estados Financieros Mensuales mientras reorganizamos la oficina de contabilidad, recibimos el apoyo ofrecido por la Mancomunidad y nos incorporamos oficialmente al SAMI, lo que nos llevara el tiempo que resta del año

Sin otro particular

Atte.

  
Danis Carolina Pérez  
Contadora Municipal

